

INFORME GERENCIA 2018

Quito 29 de Marzo 2018

Para dar inicio a mi intervención, quiero dar gracias a Dios por haberme permitido cumplir un año más en la administración y llevar los destinos de esta noble institución adelante, Gracias al apoyo de ustedes.

Desarrollo

En el período de Enero a Diciembre 2017 hemos conseguido los siguientes ingresos económicos que son: aportes de los accionistas, pero no en su totalidad, transferencia de acciones, venta de un puesto revocado y aportes de licitaciones ganadas en pequeñas unidades educativas, gracias a estos ingresos, ha sido posible mantener la estabilidad de nuestra institución; terminando el año 2017 sin deudas con las instituciones de estado, quedando por pagar a la FENATEI 2 meses: noviembre y diciembre 2017, dando un total de \$58, no se ha realizado este pago debido al incumplimiento de algunos señores accionistas; a su vez también está pendiente el pago a los Señores Administradores: Dr. Regalado la cantidad de \$1.356, Sr. Segundo Panchi \$1097, estos pagos no se ha realizado por dar prioridad al cumplimiento de las obligaciones contraídas por la institución.

Detalle de Ingresos:

Aporte de accionistas	\$5.892,50
Transferencia de acciones	\$3.150,00
Venta puesto revocado	\$7.000,00
Aporte licitaciones	<u>\$1.923,00</u>
TOTAL:	\$17.965,50

EGRESOS

Los egresados realizados de acuerdo al requerimiento, están debidamente sustentados con los respaldos respectivos.

Debo informar de la venta del puesto revocado se realizó una indemnización de \$1.497,72 al Sr. Carlos Aldaz por habernos facilitado la documentación para la venta y habilitación del puesto, resolución que fue tomada por los señores miembros del directorio.

Deuda Sr. Byron López

Hasta la presente el mencionado Sr. López ha incumplido los acuerdos del Centro de Mediación, que fueron pagar: el 50% en el mes de Junio y el restante a fines de Diciembre del 2017, en el mes de Julio del 2017, el mencionado señor envió una carta pidiendo prórroga en el pago, que la cumpliría en su totalidad en cuanto cobre la venta del inmueble que lo había realizado, al recibir la carta inmediatamente se informó a los señores miembros del directorio para determinar una resolución, la misma que fue aceptar el pedido solicitado, de no hacerlo que se contrate los servicios de un abogado, se dio esta responsabilidad al Sr. Gerente General. En vista de que no hubo ningún pronunciamiento de la otra parte se optó por contratar los servicios profesionales del Dr. Luis Castillo por la cantidad de \$2.500 pagados de la siguiente manera \$1000 para dar inicio el trámite, los \$1.500 al final de proceso judicial, de acuerdo al contrato firmado, se ha realizado varios seguimientos semanales, informando el Profesional que el proceso está en trámite pero no hay resultado alguno, por lo cual seguimos pendientes del proceso.

ADMINISTRATIVO

Se dio inicio el año 2017 con reuniones en la FENATEI y unión cantonal para socializar lo referente al catálogo de inclusión, se sacó los pliegos de información para dar a conocer a los señores Accionistas, pero no hubo el interés esperado, se llamó a varias reuniones, a las mismas que asistieron 4 personas, se pidió la documentación correspondiente, la misma que no fue presentada, debido a esos inconvenientes no pudimos catalogarnos a tiempo; presentamos documentación en noviembre de algunos Sres. Accionistas pero hasta la presente no hay resultados.

Se realizó el trámite correspondiente para recuperar la habilitación revocada del Sr. Carlos Aldaz que estuvo a punto de perder porque no se entregaban los adhesivos y la habilitación por la negativa del dueño de la habilitación, se logró convencer pero a cambio de algo, que es una pequeña indemnización. Se concretó todo y se pudo ceder a otra persona que es la Dra. María Goyes, que es la nueva accionista

Asistimos a la capacitación por parte del SRI sobre la nueva facturación las siguientes personas: Sr. Presidente, Gerente y Srta. Contadora.

Se envió la impresora antigua para que se realice mantenimiento, la misma que por sus años de trabajo no tuvo el mejor resultado, debido a lo cual nos vimos obligados adquirir una nueva impresora para uso de la oficina.

Se reactivó la cuenta del banco internacional con la modalidad de firmas conjuntas.

Se tramitó el retiro del permiso de operaciones modificado previo el pago de \$200

Se Realizó los trámites en el SRI para las regularización de los registros.

Se realizó la junta el 27 de Marzo 2017. Siguiendo los cánones legales y plazos permitidos por la Ley de la Superintendencia de Compañías y nuestro estatuto se procedió a realizar la junta siguiendo el respectivo orden del día, los mismo que fueron aprobados todos por unanimidad.

Se realizó el seguimiento a la deshabilitación del Sr. Mario Pilco, la misma que estuvo a punto de perder esta habilitación, por la despreocupación de quien estuvo asignado este documento.

Se presenta propuestas de trabajo a 6 unidades educativas, pequeñas de las cuales en 4 salimos favorecidos las mismas que están bajo nuestra responsabilidad en este año lectivo; se pidió por medio de canales electrónicos a la Sres. accionistas a que participen en estos trabajos, pero no aceptaron, se pidió la colaboración de Sres. Transportistas de otras Cías. para poder cumplir estos trabajos, a futuro con esa negativa será difícil volver a presentar propuestas de trabajo porque se corre el riesgo de quedar mal en la unidad educativa.

Se realizó el viaje a la ciudad de Tulcán para asistir a la Junta Ordinaria convocada por la FENATEI, se nombró una delegación que estuvo integrada

por el Dr. Pablo Regalado, Presidente Sr. Segundo Panchi Gerente General, Lcdo. Rubén Zapata comisario; El Dr. Pablo Regalado fue nominado como vocal para presidir en el tribunal electoral quedando el nombre de la Cía en este evento trascendental.

Se realizó el proceso para la reforma del reglamento interno, dando lectura primero con los señores miembros del directorio, luego en una reunión de trabajo con Sres. Accionistas quedando listo para dar una última lectura y su aprobación en la Junta General, debo agradecer al Dr. Pablo Regalado por su tesonero esfuerzo en la reforma.

SOCIAL

- Se hizo llegar un presente a la Sra. Gloria Brito en su momento de dolor cuando fue intervenida quirúrgicamente.
- Se realizó una reunión social para festejar el día del padre y de la familia.
- Se degustó de la colada morada y guaguas de pan gracias a la colaboración de la Sra. Josefina Guallichico.
- Se realizó un pequeño festejo navideño gracias a la brillante colaboración de la Dra. María Goyes y Sr. Moises Noroña como accionistas nuevos, al Dr. Pablo Regalado por haber facilitado las instalaciones para realizar el evento.
- También en esta fecha se realizó la misa en honor a nuestro patrono que es el Divino Niño.

CONCLUSIONES.

- Gracias al esfuerzo y colaboración de los señores miembros del directorio y comisario, Accionistas y Profesionales Contables tenemos la Compañía habilitada para poder licitar en cualquier Institución y poder seguir trabajando.
- Con respecto al daño causado por el Sr. López llegaremos hasta las últimas consecuencias con el apoyo de todos ustedes.

RECOMENDACIONES

- Pido a los Sres. accionistas cumplir las obligaciones contraídas con la Institución para evitar desfases económicos.
- Invitar a los Sres. Accionistas a deponer actitudes negativas que va en perjuicio de la institución, hagamos un solo grupo para poder salir adelante.

- Que reine la paz y la armonía y se cumpla con todas las obligaciones de la Institución.
- Asistir a todas las convocatorias que realiza la institución y participar activamente en los debates que benefician a todos.
- Realizar el pago en la cuenta de la compañía hasta la fecha límite, el 10 de cada mes, y comunicar inmediatamente a la Srta. Secretaria para el respectivo registro contable.
- A los señores miembros del directorio acudir a las reuniones con ideas en beneficio de la institución.
- A los Señores comisarios para que exista un mejor control en la administración y se detecte a tiempo alguna inconsistencia pido se cumpla con el artículo **279 letra 2** de la Ley de Compañías.
- Con lo expuesto anteriormente pongo en consideración de ustedes el documento que tiene en sus manos, es el reflejo de la actividad económica en el periodo que culminó, no ha faltado el esfuerzo y la dedicación para cumplir el trabajo encomendado.
- Las instituciones se quedan, el hombre es pasajero, que no debe perennizarse en el cargo. **PONGO A DISPOSICIÓN MI CARGO.**

ATENTAMENTE


Segundo Panchi
Gerente General